**ESCUELA NORMAL DE EDUACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

CICLO ESCOLAR

2020 – 2021

Curso: Atención a la diversidad

Mtra: MAYRA CRISTINA BUENO ZERTUCHE

**Alumna:**

Danna Sophia Rangel Ibarra

2ºC

Unidad de aprendizaje 1:

*“Diversidad y educación inclusiva: un desafío para los sistemas educativos actuales”.*

**Competencias profesionales:**

* *Promoción del aprendizaje de todos los alumnos*
* *Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.*
	+ *Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.*
	+ *Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.*

**Propósito:**

* Promover la apropiación de una perspectiva sobre la atención a la diversidad.
* Entender ciertas formas de desigualdad.
* Generar estrategias de intervención, que fortalezca el desarrollo educativo.

Saltillo, Coahuila

Abril, 2021

**Artículos**

Artículo 1:

Este articulo habla acerca de la regulación que imparte el estado en las diferentes entidades tanto federativas como municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Y dentro de este menciona la función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior que se mencionan en el artículo tercero de la constitución Mexicana.

Artículo 3:

En este artículo menciona que todos los individuos tienen derecho a recibir una educación en preescolar, primaria, secundaria y actualmente en preparatoria de manera obligatoria.

Además de que el estado deberá desarrollar de manera armónica todas las facultades del ser humano, y a la vez el amor a la patria, y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.